

Madrid, 9 de enero de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, sobre abuso de mercado, y en el artículo 228, del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre y disposiciones concordantes, así como, en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, **ELIX VINTAGE RESIDENCIAL SOCIMI, S.A.** (la "**Sociedad**" o "**ELIX VRS**"), por medio de la presente, pone en conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

A continuación, se presenta la relación de accionistas que, a fecha 31 de diciembre de 2019, ostentan una participación significativa (igual o superior al 5% o, si inferior, próxima al 5%) en la Sociedad:

| Accionista | Número de acciones | % Capital |
|--------------------------|--------------------|-----------|
| VINTAGE JV S.À R.L. | 36.805.413 | 81,68% |
| MAVEOR, S.L. | 2.253.000 | 5,00% |
| ALTAN IV GLOBAL IICIICIL | 2.073.544 | 4,60% |

Los fondos gestionados por Kohlberg Kravis Roberts & Co, L.P., o sociedades vinculadas, controlan de forma indirecta un 44,8% de la Sociedad a través de Vintage JV S.à r.l. Los fondos gestionados por Altamar Capital Partners, S.L., o sociedades vinculadas, controlan de forma indirecta un 36,90% de la Sociedad a través de Vintage JV S.à r.l. y de forma directa, un 4,60% a través de Altan IV Global IICIICIL.

El Consejo de Administración de ELIX VINTAGE RESIDENCIAL SOCIMI, S.A. no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con una posición directa o indirecta superior al 5% del capital social, o superior al 1% en el caso de consejeros o directivos, a fecha 31 de diciembre de 2019.

ELIXVRS

Sin perjuicio de lo anterior, se informa a los efectos oportunos que la sociedad ELIX SCM PARTNERS, S.L., Gestora de ELIX VINTAGE RESIDENCIAL SOCIMI, S.A., ostenta una participación del 1,44% de la misma (esto es, 647.983 acciones) habiendo procedido a la designación del Sr. Adolf Rousaud Viñas y de la Sra. Mercedes Grau Monjo, como Consejeros de ELIX VRS.

En fecha de 16 de octubre de 2019, la Junta General Extraordinaria de la Sociedad acordó una ampliación de capital dineraria por importe de 6.352.434€ y en fecha de 19 de diciembre, también la Junta General Extraordinaria de la Sociedad acordó una ampliación de capital no dineraria por importe de 16.729.468€, dejando consecuentemente el capital social fijado en el importe total de 68.141.900€. Dichas nuevas acciones no se han incorporado a fecha de hoy en el mercado, por lo que, una vez inscritas las nuevas acciones en el correspondiente Registro Mercantil e incorporadas en el segmento Socimis del Mercado Alternativo Bursátil, las modificaciones con respecto a la presente declaración que deriven de dichos aumentos de capital se comunicarán igualmente al mercado en cuanto se produzcan.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

D. Juan Gómez-Acebo Saénz de Heredia
Secretario No Consejero del Consejo de Administración
ELIX VINTAGE RESIDENCIAL SOCIMI, S.A.